



## LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

## **CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **SANDRA LILIANA BELTRAN OJEDA** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **63502502**, se encuentra afiliado (a) desde **01/01/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE*.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad		i reciia	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión al Iss	23	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	01/01/2015	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de agosto de 2015.

Rosa Mercedes Niño Amaya Gerencia Nacional de Servicio al Ciudadano

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.